



Asamblea General

Distr. general
20 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 19 a) del programa

**Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21
y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación
de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el
Desarrollo Sostenible**

**Carta de fecha 4 de octubre de 2011 dirigida al Secretario
General por los Representantes Permanentes de Antigua y
Barbuda y la República de Corea ante las Naciones Unidas**

Como sabe, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, también conocida como “Río+20”, se celebrará en junio de 2012 en el Brasil, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/236 de la Asamblea General.

La Segunda Comisión del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, bajo la presidencia del Sr. Abulkalam Abdul Momen, examinará el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el tema 19 a) del programa. Tras ello, se aprobará una resolución sobre las modalidades de la Conferencia, incluida la organización de sus trabajos.

La Mesa del Comité Preparatorio de la Conferencia se reunió el 12 de septiembre de 2011 y ha preparado una serie de recomendaciones para la organización de los trabajos de la Conferencia. Tenemos el honor de transmitir esas recomendaciones (véase el anexo) a la Segunda Comisión, a la que invitamos a que las examine para su posible inclusión en la resolución final.



Así pues, solicitamos que las recomendaciones adjuntas se distribuyan como documento de la Segunda Comisión de la Asamblea General, en relación con el tema 19 a).

(Firmado) John **Ashe**
Embajador
Representante Permanente de Antigua y Barbuda
ante las Naciones Unidas
Copresidente de la Mesa del Comité Preparatorio

(Firmado) Kim **Sook**
Embajador
Representante Permanente de la República de Corea
ante las Naciones Unidas
Copresidente de la Mesa del Comité Preparatorio

Anexo de la carta de fecha 4 de octubre de 2011 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Antigua y Barbuda y la República de Corea ante las Naciones Unidas

Recomendaciones de la Mesa del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible para la consideración por la Segunda Comisión de la Asamblea General de la resolución que se aprobará sobre las modalidades de la Conferencia Río+20

Se invita a la Segunda Comisión del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General a que considere las recomendaciones siguientes, entre otras cosas, al ultimar la resolución sobre las modalidades de la Conferencia Río+20.

- El programa de la Conferencia estará formado por:
 - Seis sesiones plenarias de alto nivel, incluidas la sesión inaugural y la de clausura.
 - Un total de cuatro mesas redondas de alto nivel. Cada delegación participará únicamente en una mesa redonda.
- Todas las mesas redondas podrían tratar sobre el mismo tema general: cómo avanzar en la aplicación de los resultados previstos de la Conferencia.
- Los presidentes y copresidentes y los relatores de las mesas redondas deberán ser elegidos de conformidad con el principio de distribución geográfica equitativa.
- Los resultados de las mesas redondas deberían reflejarse en los resúmenes de los relatores, que deberían transmitirse a la Conferencia en la sesión plenaria de clausura e incluirse en el informe final de la Conferencia.
- De conformidad con la decisión adoptada por el Comité Preparatorio en su segunda reunión, deben cubrirse los gastos de la prestación de servicios de interpretación y otros servicios de conferencias en apoyo de las actividades preparatorias, incluido el proceso de negociación del proyecto de documento final. Los recursos ya afectados para el 20º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible deberían formar parte integrante de los recursos necesarios.